

que en la Ciudad de Valencia a diez y seis dias del mes de julio de
mille e quinientos e ochenta e tres años

Yo el dicho Rey en su Consejo de Indias de lo qual yo el dicho Rey
de esta parte de la Ciudad de Valencia a diez y seis dias del mes de julio de
mille e quinientos e ochenta e tres años

Yo el dicho Rey en su Consejo de Indias de lo qual yo el dicho Rey
de esta parte de la Ciudad de Valencia a diez y seis dias del mes de julio de
mille e quinientos e ochenta e tres años

Yo el dicho Rey en su Consejo de Indias de lo qual yo el dicho Rey
de esta parte de la Ciudad de Valencia a diez y seis dias del mes de julio de
mille e quinientos e ochenta e tres años

Yo el dicho Rey en su Consejo de Indias de lo qual yo el dicho Rey
de esta parte de la Ciudad de Valencia a diez y seis dias del mes de julio de
mille e quinientos e ochenta e tres años

Yo el dicho Rey en su Consejo de Indias de lo qual yo el dicho Rey
de esta parte de la Ciudad de Valencia a diez y seis dias del mes de julio de
mille e quinientos e ochenta e tres años

